La Serena

LA SERENA, 06 NOV 2024

DECRETO Nº 2859 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 23 de octubre de 2024, presentada por el señor Bernabé Álvarez Jopia; el D.S N°58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Karina Alvarado Valenzuela, rol único nacional funcionaria municipal, perteneciente al Departamento de la Familia, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada **Club de Personas Mayores Tiempo de Disfrutar,** el día martes 5 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas en General Baquedano N°838, Población Coll, sector La Antena, La Serena.

2. La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ALCALDE

LUIS HENRIQUEZ GUTIÉRREZ
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:
- Karina Alvarado Valenzuela
- Margarita Riveros Moreno – Jefa Departamento de la Familia
- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
- Sección Partes e Informaciones
- Clave 2024 12026

LHG/HLMV/SPG/ivg
D-234